La República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

Con personería jurídica 1379/83 del Ministerio de Educación Nacional debidamente aprobado por el Acuerdo ICFES No. 132 de 1981,

Confiere a

Yalila María Pérez Solano

identificado con C.C. No. 56.056.379 Fonseca (La Guajira)

Por haber terminado satisfactoriamente y cumplido con todos los requisitos establecidos en las normas legales y reglamentarias, el Título de Técnico Profesional en:

Ingeniería de Sistemas

en constancia le otorga el presente diploma en Santafé de Bogotá D.C.

Abril 7 de 2000

Rector

Secretario General

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACION SUPERIOR
INGENIERIA DE SISTEMAS

Decano

Anotado en el Folio No. 2236 *del libro de registro No.* 0002

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACION SUPERIOR
C.U.N.

FACULTAD DE INGENIERIAS

ACTA DE GRADO No. 0481

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., el día 07 del mes de abril del 2000, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Señora Rectora, **VICTORIA EUGENIA CHAVES MONTAGNO** en el cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., autorizada por el ICFES para este programa con el Registro No. 48131003000230010140O, y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TECNICO PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS

a **YALILA MARIA PEREZ SOLANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 56.056.379 expedida en Fonseca (Cord.), quien cumplió con los requisitos académicos y con las demás exigencias establecidas en los reglamentos de la Corporación y las normas legales, y le otorga el Diploma No. 0481 que lo acredita como tal.

En fé de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los siete días del mes de abril del 2000.

Es fiel copia del original, en lo pertinente.

Santafé de Bogotá, D.C., 07/04/2000

SECRETARIO GENERAL